MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00207

Santa Fe, 15 MAY 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG 000289/2019 del Registro de Expedientes del Sistema de Información por el cual se tramita la asignación de funciones de Carolina Diez en la Auditoría General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, conforme el art. 16 inc. 2) de la ley mencionada, corresponde al Fiscal General velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales e impartir las instrucciones de carácter general que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio.

Que, dentro de la estructura del Ministerio, y como uno de los órganos de apoyo a la gestión, se encuentra la Auditoría General de Gestión (art. 27 ley 13013), a cargo de la Dra. María Cecilia Vranicich.

Que a fin de dotar a dicho órgano del personal necesario para su correcto funcionamiento, se entiende conveniente asignar a la agente Carolina Diez, de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial –categoría presupuestaria Ayudante-, para que cumpla sus tareas en la Auditoría General de Gestión.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que la agente que se detalla a continuación, desarrollará sus funciones en la Auditoria General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación:

- Carolina DIEZ - DNI 35.675.537 - Ayudante (titular)

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y oportunamente archívese.

